

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 27 (veintisiete) de octubre de 2015 (dos mil quince) a las 12:00 (doce) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:09 (doce horas con nueve minutos) del día martes 27 (veintisiete) de octubre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -----

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y -----

----- La Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----
con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo

General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles Listados Nominales utilizados el día 07 de junio de 2015 en el Proceso Electoral Local 2014-2015 atendiendo la solicitud del Instituto Nacional Electoral; y -----
6.- Clausura. -----

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Solicitaría a los presentes favor de guardar silencio para iniciar con los trabajos de la Sesión. Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 12:09 horas del día 27 de octubre de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General, con una asistencia inicial de seis Representantes de Partidos Políticos y siete Consejeros Electorales. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Muchas gracias Consejera Presidente. Tengo una propuesta para modificar el rubro del Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración el día de hoy por el cual se desarrolla esta Sesión Extraordinaria; un saludo a todos y de nuevo bienvenido al Representante del Partido del Trabajo por la Resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mi propuesta es la siguiente, en el sentido de que el Proyecto que se pone en la mesa reviste mucha importancia en las decisiones que se van a tomar respecto de él y me parece que le falta precisión, a reserva de lo que piensen los integrantes de este Consejo, mi propuesta es: Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles Listados Nominales que se encuentren en los paquetes electorales de la elección local utilizados el día 07 de junio de 2015, por tanto lo que se añade iría después de donde dice 'posibles Listados Nominales' que se encuentren en los paquetes electorales de la elección local, ¿por qué la precisión? Porque entiendo que en el desarrollo del Proyecto, a reserva de las observaciones que haga en su momento, está no es una facultad de este Instituto y se está solicitando por medio del Instituto Nacional Electoral que se busquen estos Listados Nominales en nuestros paquetes, entonces esa sería mi observación, no sé que piensen el resto de ustedes. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Pongo a consideración de los integrantes de este Consejo la modificación que solicita la Consejera Hilda, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Gracias Consejera Presidente. Muy buenos días a todos. Entiendo la precisión que propone la Consejera Hilda, sin embargo no tenemos paquetes nosotros de la elección federal hasta donde entiendo, en cuyo caso me parece que si la propuesta va en el sentido de precisar los motivos por los cuales se aperturaran los paquetes, que se detalle que atiende a la solicitud que realiza el propio Instituto Nacional Electoral, nada más para justificar entonces la búsqueda de los listados en los paquetes que se encuentran en nuestro poder. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? bueno, en los antecedentes viene la solicitud que nos realiza el Instituto Nacional Electoral para atender este Proyecto de Acuerdo, el rubro vendría siendo la identificación del documento que se pone a consideración; entiendo que este Proyecto de Acuerdo ya ha sido pasado y votado por la Comisión de Organización Electoral, ¿no fue pasado por la Comisión? Ok, entonces a lo mejor sería adicionarle: del proceso electoral local 2014-2015 porque la precisión pudiera venir en el cuerpo, ¿hay alguna otra intervención? pondría la propuesta que señala la Consejera Hilda y con la aclaración que hace el Consejero Manuel en el sentido siguiente: Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles Listados Nominales utilizados el día 07 de junio de 2015 en el proceso electoral local 2014-2015, atendiendo la solicitud del Instituto Nacional Electoral; le incorporaríamos el número de oficio que nos envió la Unidad de Vinculación, bueno podría quedar nada más: atendiendo la solicitud que realiza el Instituto Nacional Electoral, ¿les parece bien? Entonces, por favor Secretaria, si no hay alguna otra intervención en el Proyecto del Orden del Día, póngalo a consideración de los integrantes de este Consejo con la modificación a que ha hecho referencia". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día con la modificación en el punto número cinco, los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me gustaría informar a los integrantes de esta mesa la incorporación del Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana, de igual forma la Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza y del Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social".

La Consejera Presidente: "Bienvenidos, buenas tardes. Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del documento que fue circulado previamente y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Proceda a realizar la consulta que solicita, Secretaria".

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles Listados Nominales utilizados el día 07 de junio de 2015 en el Proceso Electoral Local 2014-2015 atendiendo la solicitud del Instituto Nacional Electoral. Y me gustaría antes de continuar, señalar algunas modificaciones que se le hicieron al Proyecto que fue circulado: se suprimieron, en la parte de los antecedentes, el antecedente siete, ocho, nueve, diez, once y doce donde hablaba de los Listados Nominales que entregamos al Instituto Nacional Electoral pero los correspondientes a los Candidatos Independientes, únicamente dejamos los antecedentes que competen a este asunto; de igual forma se suprimió en la página número seis donde dice: convenio general de coordinación, de la página número siete se suprimió el segundo y tercer párrafo del Considerando Tercero, se reestructuró el Considerando Tercero únicamente tomando en cuenta los trabajos que se realizaron por parte de este Instituto dándole trámite a lo solicitado por el Instituto Nacional Electoral. En este momento les van a circular los Acuerdos con las modificaciones". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien Secretaria, muchísimas gracias. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia la Secretaria con las modificaciones solicitadas. En primera cuenta, tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Gracias, buenas tardes a todos. Nada más para contextualizar sobre el Acuerdo que estamos poniendo aquí en la mesa, es respecto a una solicitud del Instituto Nacional Electoral en la que nos pide, que si es posible, le reintegremos Listados Nominales que probablemente pudieran estar en los paquetes electorales de la elección local, esto por virtud de que, como ustedes saben, el funcionario de casilla integra tres

paquetes, dos para la elección local en la que se ve la elección de Diputados y de Gobernador y el otro paquete de la elección de Ayuntamientos, y además integra el paquete de la elección federal, sin embargo a la hora de que el funcionario de casilla integra estos paquetes se puede dar el caso de que el Listado Nominal que utilizó en la casilla lo pueda haber introducido en cualquiera de estos tres paquetes, la regla es que lo introduzca en la elección federal conforme al convenio que se estableció con el INE pero por las circunstancias el funcionario de casilla con la carga de trabajo o el cansancio opta por el primer paquete donde ingresa normalmente las boletas y entonces se pudo dar el caso de que pudiera haber introducido el Listado Nominal que se utilizó en las casillas en paquetes de la elección local de Ayuntamientos o de Diputados y Gobernador, es el caso de que, en virtud de esta solicitud nosotros también le solicitamos al Instituto Nacional Electoral que nos indicara cuales eran los listados que le estaban haciendo falta en virtud de que no podíamos hacer una apertura del total de los paquetes electorales porque estamos hablando de más de mil ochocientos paquetes; entonces, lo que se solicitó fue un listado, el Instituto Nacional Electoral nos respondió y nos indica que son alrededor de doscientos sesenta y un Listados Nominales que le están haciendo falta en sus paquetes de la elección federal y del listado que nos envía corresponden casi casi a los dieciséis Distritos Electorales, en cada uno de los Distritos les están haciendo falta algunos de estos Listados Nominales, son en concreto aquellos en que el funcionario de casilla le puso votó; ellos hacen unos análisis y unos estudios de cómo votaron, edades, todo esto para empezar a hacer análisis de la votación por género, por edad y en virtud de ello es que nos están solicitando estos listados pero obviamente, al haber apertura de paquetes, se tiene que diseñar primero la autorización de la apertura y el procedimiento y protocolo de apertura porque no es normal abrir los paquetes y menos una vez que ha concluido ya el proceso electoral, por ello es que las Comisiones Unidas durante el proceso electoral, al llegar la solicitud, propuso un protocolo que es el que se está proponiendo en este Acuerdo y en el cual se solicita la autorización de apertura de paquetes para que la Comisión de Organización en conjunto con la Administración y otras instancias auxiliares procedan a hacer la apertura y levantamiento de actas y de datos que permitan entregarle la información al Instituto Nacional Electoral de manera oportuna, obviamente con un procedimiento que es el que se está proponiendo en la mesa. Es cuanto, Consejera Presidente".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio".

La **Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Buenas tardes a todos. Tengo aquí una duda en el Acuerdo que se está poniendo a consideración, ya se nos informó que se suprimieron algunos antecedentes pero voy a ir primero en la parte de los antecedentes, precisamente en el antecedente octavo dice: contestación a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, aquí se habla que mediante oficio se le informó a la Comisión de que se hizo entrega de los Listados Nominales mediante un oficio 1329, no sé si ya se habían entregado Listados Nominales en relación a esta solicitud que hizo el Consejero

Electoral Federal o si se está manejando otro tipo de Listados Nominales en este antecedente, y como consecuencia de este antecedente, en el antecedente diez ahí hace referencia a la respuesta otorgada en el antecedente ocho, que me parece que no hay relación porque en todo caso sería al antecedente siete porque es en donde se está solicitando por parte del Consejero Nacional las listas nominales pero este antecedente ocho me causa a mí como que ya se entregaron listas nominales pero se está proponiendo un procedimiento por parte de la Comisión al Consejo para que se haga la apertura precisamente de los paquetes y se puedan extraer esas listas nominales, entonces esa es una duda en relación a los antecedentes; y por cuanto hace a la parte considerativa, en el Considerando Tercero, en su último párrafo del primer párrafo, valga la redundancia, en su último renglón ahí habla otra de que se dio contestación informando haber realizado la entrega de los listados nominales, entonces ¿qué Listados Nominales se entregaron? Y, después de que se insertan las tablas en donde la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aquí en el Estado envió el número de secciones que son los que se van a tener que hacer la apertura para buscar las listas nominales que se están solicitando, ahí en el párrafo que se establece después del cuadro dice que una vez allegada la relación de los Listados Nominales requeridos con el propósito de preservar los principios... estamos hablando del protocolo que aprobó la Comisión pero sin embargo no lo estamos señalando y nos lo llevamos a un Considerando Cuarto, como que ahí se pierde; a mí me parece que el protocolo, a partir del segundo párrafo o atendiendo a este párrafo que se propone al final de la lista que se está insertando en el cuadro debe insertarse el protocolo y ya después del protocolo sería todo el manejo de lo que se está dando en atención al convenio, que sería todo el contenido de la página dieciséis que pasaría al final de este protocolo para que tenga congruencia esta propuesta porque el protocolo se está mandando por parte de la Comisión a la Presidenta para que esta por su conducto lo presente al Consejo General para su aprobación final y que este sea el procedimiento a utilizarse para hacer la apertura de los paquetes; entonces, yo propongo, Presidenta, que el protocolo sea insertado en la página quince después de donde dice '2015' poner: cuyo texto es el siguiente, insertarlo ahí y todo lo demás ya vendría después de que se insertó lo del protocolo, o sea hasta lo que viene después de esa parte que dice que este se remite a la Presidencia para que sea sometido a consideración del Consejo, y todo el contenido de la página dieciséis sería después de que se inserte el protocolo para que haya una congruencia en lo que se está aprobando en este Consejo porque primero decimos que aprobamos pero al final ponemos el protocolo, entonces nada más es un orden, y si esa información que yo mencioné que habla de listados nominales y no tiene relación pues suprimirlas. Es todo Presidenta, gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias a usted Consejera, efectivamente lo que usted señala sí genera una confusión de que si ya se habían enviado los Listados Nominales y luego de nueva cuenta se está solicitando la información, aquí hubo confusión, sabemos que el Instituto Nacional Electoral entrega un tanto de Listado Nominal para el partido local que se encuentra únicamente participando en

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

elección local y también a los Candidatos Independientes, los Listados Nominales que se enviaron correspondían al Partido Político Local y a los Candidatos Independientes, es por eso que se señalaba que ya se había hecho entrega de lo correspondiente; obviamente ya con la aclaración que nos hace el Consejero Jesús de que atendió a lo que pudiera haberse colocado en nuestros paquetes que debería haber quedado colocado en el paquete federal, sin embargo ya dándonos un listado correcto el Instituto Nacional Electoral se hace la aclaración al respecto y respecto a lo que señala de la modificación del procedimiento a seguir yo creo que así como lo señala la Consejera Carmen quedaría un mejor Acuerdo, lo pongo a consideración de los integrantes del Consejo, hacer estas modificaciones señaladas por la Consejera Carmen. Muy bien, entonces no habiendo ninguna otra intervención y atendiendo a las modificaciones señaladas por la Consejera Carmen, le solicito a la Secretaria de este Consejo proceda a tomar la votación correspondiente". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles Listados Nominales utilizados el día 07 de junio de 2015 en el Proceso Electoral Local 2014-2015 atendiendo la solicitud del Instituto Nacional Electoral con las modificaciones que fueron puestas en la mesa, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**". -----


La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----


La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:32 horas (doce horas con treinta y dos minutos) se da por concluida la presente Sesión. Muchísimas gracias a todos por su asistencia". -----


Conste


De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 (veintisiete) de octubre** del año en curso, la cual consta de **10 (diez) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral



Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutnaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva


Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de octubre de 2015**. -----

Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de octubre de 2015**.

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de octubre de 2015**. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

al

[Large handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]